



de Auto expediente, informen lo que se les ofrezca y
parezca acerca de si podrán conciliarse los derechos e
intereses del mismo gremio con los del Público

Puerto de frutas } Viene una instancia de Juan Naval, de esta
Plaza de Verdura } fecindad: Dice que a consecuencia del arreglo de la
Plaza de Verdura por el que se han establecido
dos puertos de frutas en la de los Caballos, fue
agraciado el q. dice con uno de ellos p. los p.
Fieles ejecutores de mar, mediante papelata que se le
entregó y mando presentar en la Pontad. municipal,
pero como tiene entendido se trata ahora de conced.
otros puertos al que mas cantidad ofrezca en
favor de los Pobres de la Parcel, suplica no se
le prive de la gracia ya concedida, mediante a
que no ha dado motivo alguno p. ello, y a que
esta pronto a entregar como hasta aqui la retribu-
cion que se le ha señalado. Y entendida por
este Ayuntamiento acuerdo: Pare a la Comision

Intn. el Pontad. }
Int. de Prop. } ha entendido en el arreglo de las barracas
D. Jimen Juan } de la Plaza de Verdura p. q. Araya presenta su
contenido

Person de Prop. }
a D. Foucaud No } En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado
Sell. } en Cavildo de diez y ocho del actual, se vio el info